



## C I R C U L A R CSJCUC23-C5

Fecha: 14 de septiembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga el Acuerdo PCSJA23-12089 del Consejo Superior de la Judicatura por el cual se suspenden términos judiciales en el territorio nacional a partir del 14 hasta el 20 de septiembre de 2023”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención, para su estudio detenido, análisis y para los demás fines pertinente se divulga el Acuerdo PCSJA23-12089 del Consejo Superior de la Judicatura por el cual se suspenden términos judiciales en el territorio nacional a partir del 14 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2023, salvo para las acciones de tutela, hábeas corpus y la función de control de garantías; la recepción, radicación, reparto y trámite de los mismos se garantizará a través del correo electrónico institucional, la atención presencial en las sedes judiciales y los demás medios expeditos posibles.

En el evento de restablecimiento del servicio antes de la fecha señalada, se levantará la suspensión de los términos mediante acto administrativo.

Se anexa el Acuerdo PCSJA23-12089

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/lcac